

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES****MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Montevideo, 09 SET. 2010

**VISTO:** la invitación cursada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para realizar el "III Curso sobre Prevención y Planificación de Riesgos Naturales y Tecnológicos";

**RESULTANDO:** que el referido evento se efectuará en la ciudad de Madrid, Reino de España, entre los días 20 de setiembre y 8 de octubre de 2010;

**CONSIDERANDO:** I) que por la temática a tratar procede designar en Misión Oficial al Adjunto a la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias, Coronel Rodolfo Gustavo Costas Bentancur, a efectos de asistir al citado curso;

II) que la presente Misión Oficial se cumplirá entre los días 18 de setiembre y 10 de octubre de 2010;

III) que los costos de pasajes, alojamiento y gastos diarios de la Misión Oficial serán de cargo de la Institución organizadora del evento, no estando comprendidos los gastos de alimentación;

IV) que en tal sentido corresponde otorgar por concepto de alimentación viáticos por el 30 % del 75 % del viático diario de la ciudad de destino de la Misión Oficial, en aplicación del artículo 1º del Decreto 229/996 de fecha 18 de junio de 1996;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo informado por la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1989, artículos 53 y 54 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decreto Nº 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto Nº 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto 229/996 de 18 de junio de 1996, Decreto Nº 90/002 de 14 de marzo de 2002, Decreto 56 de 19 de febrero de 2002 y Decreto 7/009 de 2 de enero de 2009;

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

### RESUELVE:

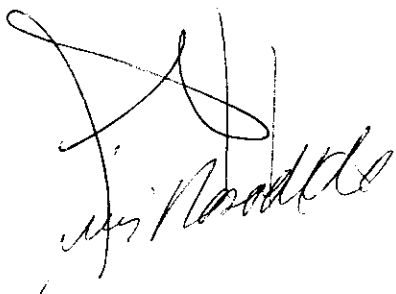
1°.- Designase en Misión Oficial del 18 de setiembre al 10 de octubre de 2010, al Adjunto a la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias, Cnel. Rodolfo Gustavo Costas Bentancur, a efectos de asistir al "III Curso sobre Prevención y Planificación de Riesgos Naturales y Tecnológicos" organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a efectuarse en la ciudad de Madrid, Reino de España del 20 de setiembre al 8 de octubre de 2009.

2°.- Otórgase al Cnel. Rodolfo Gustavo Costas Bentancur 22 (veintidós) días de viático para la ciudad de Madrid abatidos en un 70 % a U\$S 61,20 (dólares estadounidenses sesenta y uno con 20/100) diarios, y 1 (uno) día de viático para la citada ciudad abatido en un 60 % a U\$S 81,60 (dólares estadounidenses ochenta y uno con 60/100), que se abonarán de acuerdo a lo establecido en el Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991 y Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y modificativos, se ajustarán por las variaciones que se operen en el período de la misión y se atenderán con cargo al Grupo 2.00, Objeto del Gasto 2.3.5 del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- La erogación resultante del cumplimiento de la presente misión se atenderá con las habilitaciones de crédito previstas por el artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

4°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República